Licencia de uso de Software propiedad de STARDOC ARGENTINA S. A

STARDOC ARGENTINA S. A., con domicilio en esmeralda 315 Piso 8 provee al usuario (en adelante "el licenciatario" o "licenciatario") este Software (en adelante "el software" o "software") denominado **Zamba Software.**

A partir de la aceptación de este Contrato, STARDOC ARGENTINA S. A. le otorga al Licenciatario una licencia no exclusiva de uso para utilizar el Software en el territorio de la República Argentina, con la condición que El licenciatario acepte las siguientes cláusulas:

1 Uso del Software

- 1.1 El licenciatario podrá instalar una copia del Software en un disco duro u otro dispositivo de almacenamiento y podrá utilizar el Software para su uso interno.
- 1.2 El licenciatario podrá instalar el Software en un servidor de archivos, con el propósito de extraer e instalar el Software en un disco duro u otro dispositivo de almacenamiento de computadoras que están en la misma red que el servidor de archivos, o para usar el Software en dicha red.
- 1.3 El licenciatario podrá hacer una copia de respaldo del Software.
- 1.4 El licenciatario tiene expresamente prohibido:
 - 1.4.1 Transferir, ceder, sublicenciar, o arrendar el software, copiarlo, modificarlo en todo o en parte, salvo lo expresamente autorizado en esta licencia.
 - 1.4.2 Reproducir, distribuir o enmendar la documentación del software, o copiar la misma en pantalla o en forma electrónica.
 - 1.4.3 Incluir el software en cualquier aplicación con fines de comercialización de algún producto derivado de dicha operación.
 - 1.4.4 Quitar cualquier identificación del producto, notificaciones de derecho de autor, u otras notificaciones o restricciones de propiedad del software.
 - 1.4.5 Modificar, adaptar o traducir el Software.
 - 1.4.6 Realizar ingeniería inversa, descompilar, desarmar o de alguna otra manera intentar descubrir el código fuente del Software.
 - 1.4.7 La utilización del presente software fuera del territorio de la República Argentina. Excepto que medien acuerdos especiales firmados con STARDOC ARGENTINA S. A.
- 1.5 El incumplimiento de alguno de los términos aquí expresados, hará caducar automáticamente la licencia. Esta caducidad será complementaria y no impedirá ni restringirá las acciones penales, civiles o de cualquier naturaleza que **STARDOC ARGENTINA S. A.** pudiera intentar a fin de impedir o remediar el menoscabo de sus derechos.

2 Propiedad Intelectual.

2.1 El software, incluyendo su documentación, presentación, estructura, organización, textos y cualquier información adicional que pudiera contener, es propiedad exclusiva de **STARDOC ARGENTINA S. A.** y se encuentra protegido por la legislación de propiedad intelectual y por las disposiciones de tratados internacionales, entre otras. Sólo se autoriza su uso en forma no exclusiva en el territorio de la República Argentina, no se vende ni se cede de manera parcial ni total su titularidad ni otorga derecho patrimonial ni de propiedad intelectual alguno a El Licenciatario.

3 Garantía.

- 3.1 **STARDOC ARGENTINA S.A.** garantiza que el software cumplirá sustancialmente sus funciones en concordancia con las especificaciones contenidas en los instructivos, manuales o en las especificaciones incluidas en la web institucional de la empresa, bajo condiciones normales de uso que se adecuen a las mencionadas especificaciones, por un período de 10 (diez) días contados a partir del día de la entrega.
- 3.2 El Software se entrega "en el estado en que se encuentra". **STARDOC ARGENTINA S. A.** no garantiza las acciones o resultados que El Licenciatario pueda obtener del uso del Software, ni que la información contenida en el software satisfaga las necesidades que El licenciatario espere del Software, ni que la operación del mismo se encuentre completamente libre de error. El licenciatario es responsable de la instalación del Software y **STARDOC ARGENTINA S. A.** no se responsabilizará por las falencias, fallas, errores o inoperabilidades producto de una instalación que no se ajuste a las especificaciones referidas en la cláusula precedente.
- 3.3 **STARDOC ARGENTINA S. A.** garantiza que el Software Licenciado no se encuentra en pugna con derechos de propiedad intelectual de terceros.
- 3.4 **STARDOC ARGENTINA S. A.** no asumirá responsabilidades por ninguna representación o garantía, escrita o verbal, en relación al software efectuada por algún tercero, inclusive sus agentes, empleados o representantes.

4 Responsabilidad:

- 4.1 El licenciatario acepta que lo que se describe a continuación será eventualmente la única y suficiente reparación por todo concepto que podrá reclamar de **STARDOC ARGENTINA S. A.**
 - 4.1.1 Si el software no satisface sustancialmente sus funciones en concordancia con las especificaciones del producto, el licenciatario podrá, dentro de los diez (10) días siguientes a la entrega, comunicar fehacientemente por escrito a **STARDOC ARGENTINA S. A.** cualquier defecto relevante. **STARDOC ARGENTINA S. A.** por su parte sólo estará obligado a efectuar todas las gestiones a su alcance, a fin de solucionar el defecto.
 - 4.1.2 **STARDOC ARGENTINA S. A.** no será responsable por ningún perjuicio, lucro cesante, pérdidas económicas, ni por ningún otro perjuicio incidental o indirecto, resultante del uso o de la inhabilidad para el uso del software.
- 4.1.3 **STARDOC ARGENTINA S. A.** tampoco será responsable por los hechos, actos u omisiones de terceros, dependientes o no, a los que eventualmente el licenciatario encomendare la instalación del software.

5 Generalidades:

- 5.1 Si se determina que cualquier parte de este contrato no es válida y exigible por la vía judicial, este hecho no afectará la validez del resto del Contrato, que permanecerá válido y exigible de acuerdo a sus términos
- 5.2 Todos los plazos establecidos en el presente contrato y en toda otra documentación relacionada con el presente, serán computados en días corridos.

6 Jurisdicción, Ley Aplicable y Validez Probatoria del Presente Acuerdo.

- 6.1 El licenciatario acepta que una versión impresa de estas condiciones generales y de cualquier expresión de voluntad dada en forma electrónica será admisible como medio probatorio en los procedimientos judiciales o administrativos que pudieren suscitarse relativos al uso del Software.
- 6.2 Serán aplicables al uso del Software las leyes de la República Argentina.
- 6.3 Cualquier controversia derivada de la interpretación y/o ejecución de estas condiciones generales o cualquier conflicto derivado o relacionado con el uso del Software será sometido a los tribunales ordinarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

7 Aceptación

7.1 El licenciatario acepta haber leído esta licencia y, que la sola instalación del software, implica la aceptación por su parte de todos y cada uno de sus términos y condiciones. El licenciatario también asume que, esta licencia es el único y total acuerdo existente entre las partes e invalida cualquier otra información relativa al objeto de este acuerdo que el licenciatario pudiera haber recibido por cualquier medio.

POR FAVOR, INDIQUE SU ACEPTACION O RECHAZO DEL ACUERDO ANTERIORMENTE MENCIONADO HACIENDO 'CLIC' EN EL BOTÓN APROPIADO.